[illegible] por quien corresponda. Y habiendo [illegible] que tratar se levantó la sesion, firmando los Señores de que certifico=

José Martinez — Franco Gomez Joaquimb[illegible] — Yñiguez — [illegible]me y Gomez

Antonio Gomez

José Mª Gomez — Jose Gomez

Pasqual Gomez

Jose Rivas Ubarry

Jose Cantero

Secretario

Sesion del 19 de Febrero 1860.

En Utrera en las Salas Consistoriales de esta villa se Abran á diez y nueve de Febrero mil ochocientos sesenta. reunidos los S.S. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma que se reunen bajo la presidencia del Señor D. Jose Martinez, Alcalde, abierta la sesion, dió cuenta de cuentas, ordenes y comunicaciones comprendidas en los Boletines Oficiales de la provincia, y enterada la municipalidad, de cuantos literales contienen los comprendidos en ellos, acordaron se cumplimente por quien corresponda. Y habiendo [illegible] que tratar, se levantó la